

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias.

Miércoles 13 de Junio de 1923.

Año XXXIX.—Num. 11.976.

DOS INTERESANTES CARTAS

Una comisión del Ayuntamiento de Valencia viene a Salamanca.

Publicamos a continuación dos cartas interesantísimas. Una del señor Alcalde de Valencia, y otra del iniciador de la idea del viaje de «los charros» a la ciudad del Turia, señor González Cobos (D. Ignacio).

Estas cartas han sido recibidas por el Alcalde de Salamanca.

El proyectado viaje del grupo de señoritas y jóvenes vistiendo el traje de charra a Valencia, ha causado en la ciudad, y entre los elementos convocados para convertir la idea en realidad, gran entusiasmo.

Las comisiones de señoras y caballeros, siguen sus visitas y ya son bastantes las señoritas y los jóvenes inscriptos.

El honor que Valencia hace a Salamanca es de los más señalados y de los que nunca pueden olvidarse.

Salamanca está en el deber de responder a esa invitación con el entusiasmo y el cariño con que se le hace por parte del Ayuntamiento valenciano.

El viaje a Valencia puede reportar a Salamanca grandes beneficios. Conociéndonos, indudablemente, se nos estimaría más y mejor.

Y deber del Ayuntamiento salmantino es recibir y comportarse dignamente con los comisionados que dentro de breves días han de llegar a Salamanca.

He aquí las cartas:

«Valencia, 9 de Junio de 1923. Ilustrísimo Sr. Alcalde de Salamanca.

Muy señor mío y distinguido colega: El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer acordó dar las gracias a V. S. por los trabajos que realiza a fin de que a la próxima feria de Julio de esta capital asistan los grupos de esa ciudad de Salamanca, llamados charros, que tan amablemente piensan contribuir al esplendor de los nuevos festejos que organiza la comisión de este título, y que la gratitud de la corporación municipal sea también transmitida por vuestra señoría a las distinguidas personas que forman los expresados grupos.

Al cumplir el acuerdo de esta corporación municipal, me complazco extraordinariamente en saludar a V. S. y ofrecerle el testimonio de mi consideración más distinguida, y quedo de V. S. atento amigo y s. s., q. e. s. m., J. Arrial.»

«Valencia, 8 Junio 1923. Señor D. Federico Anaya, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Mi distinguido amigo: Acuso a usted recibo de su muy atenta carta, fecha 30 del pasado, y contestando a ella, úrgeme exteriorizar a usted la cálida acogida que en esta corporación municipal ha tenido, hasta el punto de que juzgando que sus gestiones han de tener, como no pueden menos de ocurrir, el éxito más definitivo, anuncio a usted que entre los días 16 al 18 del corriente, el primer teniente de alcalde, jefe de mayoría y presidente de la comisión, señor Marco Miranda, juntamente con el concejal Sr. Alabarda, el director artístico de este Ayuntamiento, señor Palau, y yo, llegaremos a esa para invitar oficialmente a ese excelentísimo Ayuntamiento de su dignísima presidencia, a los actos que aquí se celebrarán, de confraternidad valenciana-salmantina, y puntualizar toda clase de detalles que con el viaje y demás se relacionan. Antes, a nuestro paso por Madrid, visitaremos a Betón; pues es nuestro deseo que él sea el más preeminente representante del arte salmantino. Nuestro proyecto es estar en esa tres o cuatro días, que juzgamos suficientes. Con cuarenta y ocho horas de anticipación sabrán ustedes el día fijo y la hora exacta de nuestra llegada. Repítense suyo y atento amigo, q. e. s. m., Ignacio G. Cobos.»

Los hombres de ciencia salmantinos y el congreso próximo.

Amantes de la ciencia y del arte, nos emocionamos un poco al pisar el patio de la casa señorial, verdadero museo de arte de este académico e infatigable hombre de ciencia, que alterna las tareas de arquitecto, roce con maestros de obras y obreros las sesiones de la Academia de Ciencias, de Madrid, donde ocupa un rincón, aspiración suma de todo hombre del saber humano. Penetráramos por una escalera, de puro estilo Renacimiento, y después de atravesar una galería llena de objetos de arte de un gusto refinado, entre los cuales hay una copia en yeso del *Discóbolo*, llegamos a un despacho muy Renacimiento puro también y abarrotado de diplomas y títulos.

—¿...? —Sí, señor; trabajando para el Congreso, a pesar de ser domingo; pues estoy terminando unos cuadros que voy a presentar en la Exposición del mismo (colegio de Calatrava), en que se resumen unas *Notas para un estudio histórico sobre los valores de u y de e* y otras *Notas para un estudio histórico sobre los signos, símbolos y notaciones matemáticas*.

—Resúmanos usted, le dijimos, lo más importante de su vida y obras científicas, pues sabemos de antemano que no cabrían en las columnas del periódico.

Después de reírse con ese gracejo andaluz que le caracteriza (pues es natural de Jerez de la Frontera), por la variedad de nuestras palabras anteriores, nos enumeró los cargos más importantes que ha desempeñado, y que son los siguientes:

Licenciado en Ciencias Exactas, 2 Diciembre 1876, y aprobado en las asignaturas del doctorado; arquitecto, 27 Enero 1881; auxiliar de las clases de Resistencia y de Hidráulica en la Escuela de Arquitectura de Madrid, 27 Enero 1881, nombrado el propio día que terminó la carrera; comendador ordinario de la Real orden de Isabel la Católica, Real orden 2 de Septiembre 1899, libre de gastos por trabajos en la

exposición de minería; medallas de plata, de bronce y mención honorífica en la exposición de Bellas Artes de Cádiz en 1879, por dibujos y proyectos de Arquitectura; id. de plata y bronce en la de Salamanca en 1896; premiado en el concurso de monumento en Jerez a la memoria de D. Rafael Rivero, y director de la obra.

Arquitecto municipal de Leganés, profesor interino de la cátedra de Estereotomía y Sombras, 3 de Enero de 1887; auxiliar de la Inspección de Monumentos históricos y artísticos, primero de Agosto de 1887; profesor interino de la cátedra de Máquinas y Motores hidráulicos, sus aplicaciones y de resistencia de materiales, 21 de Marzo de 1888; vocal de la comisión de gobierno interior en la Comisaría regía de la exposición de Filipinas, 28 Septiembre de 1888; vocal del tribunal de oposiciones a la plaza de arquitecto provincial de León, vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Resistencia en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, arquitecto provincial de Salamanca, 20 Febrero de 1890, arquitecto diocesano de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora, arquitecto ayudante de las obras de la Catedral de Salamanca, 26 Febrero de 1890; auxiliar en 27 Diciembre de 1890 y director de las mismas en 12 Marzo de 1895, haciéndose en este periodo de tiempo la restauración de la torre, las de las puertas y la de la capilla de Anaya.

Comendador de número de Isabel la Católica, libre de gastos en 28 Octubre de 1889; accésit, con medalla de oro, en el concurso de premios de 1897, hecho por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid; académico correspondiente de la Real Academia de San Fernando, 2 de Abril de 1893; académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 28 Noviembre de 1900; gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos, 10 Marzo de 1905; arquitecto de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública y Be-

llas Artes, director del Museo provincial de Bellas Artes de Salamanca y delegado regio de Bellas Artes en Salamanca.

Y etc., etc., dijimos nosotros asustados por el número tan inmensurable de cargos y premios que en su carrera ha recibido este incansable y meritisimo hombre de ciencia.

—¿Y de sus publicaciones, que nos dice usted?

—¡Ah! esas son en mayor número todavía, pero no le citaré más que unas cuantas para que no aumente su asombro.

Catálogo general de curvas, premiada por la Academia de Ciencias y editada por la misma.

Estereotomía de la Edad Antigua y empezada a publicar la Estereotomía de la Edad Media y Moderna.

Apuntes de resistencia de materiales.

Teoría general de las curvas espirales, publicada en la revista *Arquitectura y construcción*, de Barcelona.

Tierra Santa y primeros monumentos cristianos construídos en ella.

Hechos y dichos de arquitectos célebres, publicada por la Asociación de arquitectos de Barcelona.

Traçado de arcos carpaneles por tranquil y estofotiales.

Eudoxio de Guido.

Monumentos astronómicos y cosmológicos.

Ciudad Rodrigo y sus monumentos, teniendo en preparación *La astronomía en la arquitectura*.

Unase a estas publicaciones las colaboraciones en muchos periódicos, tales como *Arquitectura y Construcción de Barcelona*, *El Arte y la Ciencia en México y Guadalupe de Jerez*, *Norte de Castilla*, *Valladolid*; y en los locales de Salamanca, etc., y el número grande de conferencias sobre *Historia del Arte*, y otras particulares dadas en Salamanca, en diferentes centros científicos, y tendremos toda una biblioteca de ciencias matemáticas y de arquitectura.

—¿...? —El anuncio del Congreso de las Ciencias en ésta, me cogió desprevenido; desde mi actuación como discípulo durante dos años, de mi buen amigo Sáez, hace dos cursos, no había cogido la pluma para haber nada de Matemáticas, tanto que las últimas lecciones de mi sabio amigo permanecían sin ser escritas, y como no puedo estar inactivo (ya que mis ocupaciones de la carrera de arquitecto son para mí cosa de la vida corriente), estaba pacientemente escribiendo, en los días que pasaba en el campo, al calor de la lumbre de la charra chimenea, mis *Memorias del pasado*, de las que llevaba borroneados catorce artículos; tan pronto como la noticia fué comprobada, y luego, cuando me encontré vicepresidente del Comité ejecutivo, abandoné mis *Memorias*, pensando que «pues nobleza obliga», y yo que, aun si merecimientos propios, perteneciera a la Academia de Ciencias, he puesto toda mi voluntad en lo que a mí se refiere y a mis esfuerzos en pró del buen resultado del mismo, opinando que, a pesar de lo que pronosticaron aquellos de espíritu pusilánime o fallos de valor para salir a la palestra, precisa most arse valiente ante todo.

De pronto, y revolviendo notas, apuntes y trabajos más o menos terminados, en dos meses he hecho dos trabajos sobre matemáticas que nada valen científicamente, pero sí mucho como estudio, para demostrar que en Salamanca no se duerme a pierna suelta. Luego, por igual sistema, he reunido elementos para hacer una conferencia de Astronomía, y ahora ayudaré materialmente a cuanto redunde en beneficio del mayor esplendor del Congreso, y en cuanto termine, me volveré a mis *Memorias del pasado*, para luego preparar con tiempo otros trabajos para el Congreso que después de este (dentro de dos años) se celebre, aunque antes tengo que presentar unos estudios en la Academia, que aún no están más que emborroneados.

La nota discordante la darán aquellos que sólo tienen por norma el lucro, sin anteponer a él las consideraciones de índole social que se deben a forasteros, y más aún, a los extranjeros.

Que las autoridades procuren evitar abusos de esta naturaleza, o los castigen como es debido.

COMISARIA DE POLICIA

Por el agente de Policía Sr. Rodelino, ha sido detenido en la estación el carterista Enrique Sánchez García (a) *el Rogelio*, natural de Córdoba y residente en Madrid, en la calle de Embajadores, número 15.

A las doce de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría el que dijo llamarse Rosario Martín, denunciando al estanquero de la calle de Arriba, porque al presentarse a cobrar seis arrobas de hierba, sólo le pagó tres, y además le insultó.

El número de *EL ADELANTO* correspondiente al día de ayer, de ocho páginas, cuatro de las cuales, con fotografías en papel alisado, dedi ábamos una amplia y detallada reseña de la hermosa fiesta de la Cruz Roja en la plaza de toros, res pñitando así a las tradicionales informaciones de nuestro periódico, mereció la acogida con que los lectores alientan siempre nuestros proyectos, convertidos en realidades, de un constante mejoramiento.

No diremos que nuestra edición se agotó porque los meteos tipográficos de que disponemos nos permit ten no fijar un límite determinado a nuestra tirada, pero sí que ésta fué creciantísima, funcionando nuestras máquinas durante todo el día.

Prometimos a nuestros lectores para compatibilizar nuestras cre cientes tiradas con la mayor cantidad de publicidad y lectura, dar constantemente números de seis páginas y frecuentemente de ocho, y no hacemos más que llevar a la práctica nuestras promesas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Campillo de Llerena, la señora de nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil, Sr Casero, y su bella hija Dolores, que van a acompañar, en el día de su santo, a su hijo y hermana, respectivamente, el joven doctor en Medicina, titular de dicho pueblo, don Antonio Casero.

—Para sus posesiones de Villaflores, doña Concepción Díaz, viuda de Hernández, y sus hijos.

—Para Madrid, D. Rogelio Rodríguez Olivera y D. Cándido García Barrado.

—Para su dehesa de Valverde (Cáceres) D. Francisco Sánchez, que con motivo de las fiestas de la Cruz Roja, pasó en esta unos días con su familia.

—Hun llegado: De Peñalara da de Bracamonte, la distinguida señora D.^a Martina Gómez de Llaño.

—De Madrid, después de haber terminado con brillantez, las asignaturas del doctorado en Medicina, el joven don Jacinto Acosta García, hijo de nuestro querido amigo D. Ricardo.

Reciban, tanto el nuevo doctor, a quien deseamos grandes éxitos, como sus padres, nuestra felicitación.

DEDIAS

Hoy es el santo del doctor en Medicina y concejal D. Antonio Calama, del comerciante Sr Ferreira, del industrial señor Perañáez y del propietario señor Cobaleda.

NATALICIO

La distinguida Sra. D.^a Rosario R Miguel Secall, esposa de nuestro estimado amigo D. Gonzalo M. del Corral, ha dado a luz con felicidad una niña.

También ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de D. José Calama Sanz, hermano del concejal del mismo apellido. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

FIN DE UNAS FIESTAS

Con igual brillante éxito que el primer día, y también con muy selecta concurrencia, celebróse anoche en Betón la segunda representación de la velada teatral organizada por la Cruz Roja de Salamanca.

Y las delicadas e ingeniosas escenas de *Un atardecer en la Flecha*, de don Juan Berrueta (con) los preciosos e inspirados versos de *El oro del encinar*, de D. Mariano Arenillas, y las admirables y espléndidas escenas de *La velada de la Rina*, del ilustre don Luis Maldonado, y el suntuoso minué con que esta termina, alcanzaron un máximo de acierto interpretativo, por parte de las bellísimas señoritas de Cavanna, Dans Sexma Maldonado Andrés, Gómez López, Berrueta, Blanca Zaballa, Ibáñez, González Borreguero, Esperabé, Estella, Aparicio, Zabella y Diego, y por parte de los distinguidos jóvenes García Blanco (Luis), Rafael Córdón, Antonio Mozas Sierra, La Riva, Pepe Urbina, Anselmo Moreno, Manuel Blanco, Ignacio V. de Parga, Trigo, Manolo Moyano, Fernando Cid, Pedro Serrano, Julio Ibáñez Rodríguez y Valladares.

La puesta en escena tan admirable como el día del estreno.

Para autores y actores hubo justísimas y merecidas ovaciones y llamadas a escena.

VARIAS

Pasa una temporada en Madrid la encontradora Sra. Mercedes Ponce de León.

—Ha trasladado su residencia desde Rinconada a Villanueva del Conde, pueblo donde residen sus hijos, nuestro querido amigo D. Juan Manuel García Sánchez y su esposa, los cuales han dedicado gran parte de su existencia a la enseñanza, siendo en la actualidad maestros jubilados.

Precios de suscripción en toda España 3000 pesetas al trimestre.—Anuncios, equis de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de los obreros del ramo de construcción

La reunión de ayer en el Ayuntamiento y la asamblea obrera en la Casa del Pueblo.

La huelga del ramo de construcción, que, en cuanto a la actitud de huelguistas y patronos no ofrece cambio alguno de situación, sigue con tanto con la actuación y buenos oficios de la comisión de fuerzas vivas, que ayer tarde, a las seis, volvió a reunirse bajo la presidencia del alcalde Sr. Anaya, durante la reunión hasta las nueve de la noche.

A esta reunión fueron convocados un representante obrero y otro de la Patronal, con el objeto de que ante dicha Junta informasen no sólo del conflicto, sino de la orientación y aspiraciones de cada una de las partes litigantes.

Por los patronos asistió el señor Tavera, y por los obreros el señor Martínez Mora.

Asistieron también los señores Esperabé, Plaza, Oliver, Rosa, Hurtado de Mendoza y el inspector del trabajo Sr. Rodríguez (D. Felipe) y representantes de los diarios locales.

El alcalde, Sr. Anaya, dió cuenta del objeto de la reunión, que fué el que más arriba dejamos dicho, y seguidamente, los señores Mora y Tavera dijeron que estaban dispuestos a informar a la Junta de todo cuanto ésta considerase elementos de juicio necesarios para ver el medio de llegar a una solución del conflicto.

Añadió el Sr. Tavera, que estaba dispuesto a decir toda la verdad, para que se supiera de parte de quien estaba la razón, añadiendo a que la prensa parecía sólo haber oído a una de las partes.

El Sr. Mora volvió a hablar haciendo el relato de la huelga, que tantas veces hemos publicado en diferentes informaciones y que, por lo tanto, es ya conocido.

Dijo que a consecuencia de unas divisiones obreras, se separaron del Sindicato del Ramo de Construcción unos sectores de obreros de este ramo que se establecieron en la calle de Zamora. Las diferencias se acentuaron y llegaron estos últimos a plantear la cuestión de que no trabajarían con los del Sindicato.

Esto provocó en el gremio patronal el origen de llevar a cabo un cierre de obras, que previamente asumí.

Pero los obreros, en reuniones y entrevistas celebradas, llegaron a la fusión de sus elementos, y así quedó patentizado en reunión celebrada en el Gobierno civil, el domingo (vispera del *lock-out* patronal), en cuya reunión se convino en que desapareciera aquellas diferencias, se volverían todos al trabajo.

Afirma que la Patronal hizo circular el domingo una hoja entre sus asociados, para que declarasen el *lock-out* el lunes, como así lo hicieron a pesar de la sesión celebrada en el Gobierno.

Los obreros fueron a trabajar el lunes y se encontraron con los talleres cerrados. ¿Es esto culpa de los trabajadores? Y ya entonces, los obreros formulamos unas peticiones para la vuelta al trabajo, una vez que fueran aceptadas por los patronos.

Explica seguidamente las fórmulas, reuniones y conferencias celebradas desde entonces hasta llegar a este momento actual.

El Sr. Tavera hace constar que el señor Mora se ha olvidado de algunos detalles interesantes.

Uno de ellos es el de que, a virtud de aquellas diferencias obreras, se formaron consejos de conciliación, manteniéndose la Patronal en una actitud francamente neutral.

Recuerda una reunión celebrada, en la que el Sindicato y los obreros de la calle de Zamora presentaron sus listas en el Ayuntamiento, para verificar la votación sobre la existencia o no existencia del Sindicato, fórmula que el día siguiente de la reunión fué rechazada por el señor Mora, que no presentó las listas del Sindicato para evitar la votación.

Dice que las fórmulas propuestas han sido aceptadas en principio por la Patronal, no las que propusieron

los obreros, y que el inspector del trabajo ha reconocido que ni los patronos ni los obreros tenían culpa del conflicto, sino que los patronos no recibieron notificación final del resultado de la reunión celebrada el domingo, visperas del *lock-out*, en el Gobierno civil, por lo que persistieron en su acuerdo.

Recuerda la fórmula de la Junta de Reformas Sociales y dice que desde este momento al actual la cuestión se ha ido haciendo más personal que de intereses generales.

La Patronal no ha adoptado represalia alguna, y es evidente que las toma la organización obrera.

La Patronal desea y quiere el arreglo del conflicto, pero entiende que no tiene por qué pagar indemnización alguna de una cosa que ella no es responsable.

Refiere a la fórmula última de las fuerzas vivas, y estima que, según ella, los patronos que contratan obreros extraordinarios con los obreros que quieren, tendrá que pagárselos a más precio que marca la ley. ¿Por qué razón? Y mucho menos habiendo escasez de brazos.

Desea la Patronal solucionar el conflicto en forma que no sea perjudicada ni herida en su dignidad, tan respetable como la de los obreros.

Dice que el último aumento de salarios fué provisional, en atención a la carestía de la vida. Y que, apesar de que las subsistencias han bajado, siguen los mismos jornales.

Alude a una proposición que el señor Mora indicaba en el Gobierno civil, que el Sr. Tavera rechazó de plano, porque veía sus graves inconvenientes, cuvas consecuencias, de haber sobrevenido, calificó de criminales, pues se mataría el trabajo y el estímulo de los propietarios y no habría obreros en que emplear a los obreros. Aquella proposición e tribaba en que de perfecto acuerdo obreros y patronos aumentarían los salarios, que pagaría el propietario.

El inspector del Trabajo, Sr. Rodríguez, advierte al Sr. Tavera el error en que está, con respecto a que la Patronal, con la fórmula de las fuerzas vivas fuese a pagar mayor cantidad que la que la ley concede por hora extraordinaria. La ley no señala más que el mínimo, que es el 20 por 100, no el máximo.

El Sr. Mora rectificó, y contesta al Sr. Tavera, manteniendo sus puntos de vista y diciendo que de aquel consejo de conciliación no se quedó en nada, pues se marcharon algunos vocales, después de cinco horas de sesión, y que él no aceptó la fórmula, pues no iba a ser tan tonto que admitiese una votación de elementos hostiles al Sindicato.

Interviene el alcalde, para aclarar que la fórmula fué aceptada, y que al día siguiente fué cuando el señor Mora la rechazaba.

El Sr. Mora sigue hablando del proceso del conflicto, afirmando que la falta de un pequeño requisito oficial, no fué bastante, ni lo era nunca, para que los patronos tratan de justificar la declaración y ejecución del *lock-out* después de la reunión celebrada en el Gobierno civil.

Dice que todos, incluso la prensa, o han reconocido así.

An es hubo tres fechas de plazo, y si la Patronal procedía de buena fe, pudo aprovecharlas. La declaración del *lock-out* fué para los obreros un hecho sistemático.

Alude a las proposiciones de arreglo hechas por el alcalde y el señor Santa Cecilia, diciendo que ésta fué rechazada de plano por el Sr. Tavera. (El Sr. Tavera dice que por la Patronal).

Sigue hablando y rechaza que su proposición fuera a traer consecuencias criminales, añadiendo que estaba informada de un alto espíritu democrático, pues si se consulta con los propietarios, éstos, por la tranquilidad de Salamanca, la aceptarían gustosos.

Luego hay un voto diácono entre el señor Mora y el señor Tavera, y

este afirma que tres días antes del lock-out la Patronal solicitó datos del Gobierno civil, que no recibió.

Respecto a la proposición del señor Santa Cecilia, que rechazó después de estudiarla la Patronal, nada dijeron los del Sindicato si la aceptaban o no.

Habla de críticas y censuras personales, dirigidas por los obreros, señalando el orador al secretario de la Patronal y al señor Cabanillas como culpables del conflicto, negando en absoluto que lo fueran y, en general, la misma Patronal.

Declara que no quiere recoger otras cosas del Sr. Mora, sino terminar haciendo público el deseo de la Patronal de que se solucionara el conflicto con una fórmula de arreglo digna y decorosa, pues es el primero en reconocer que por una uorrada de los patronos y de los obreros surgió la huelga, en la que la Patronal no lleva el deseo de destruir, como se dice, las organizaciones obreras.

Seguidamente se retiraron los señores Tavera y Mora, y los representantes de la prensa local, continuando la comisión reunida para cambiar impresiones, que seguramente cristalizarán hoy en una fórmula que será sometida a estudio de patronos y obreros.

A las nueve de anoche se reunieron en la Casa del Pueblo en asamblea todos los trabajadores del ramo de construcción.

El amplio salón de actos de la Casa del Pueblo se encontraba totalmente lleno de trabajadores.

Presidió Francisco Mateos.

El secretario, Martínez Mora, habló largamente del estado del conflicto y de la conducta de la comisión.

Se aprobó la conducta de la comisión de huelga, ratificándose la confianza.

Sedió conocimiento por el compañero Lizaro del acto celebrado en Zamora, de solidarizarse a los huelguistas salmantinos, al que acudieron dos representantes obreros salmantinos, en cuyo acto se acordó acudir a Salamanca, con las banderas de la organización obrera zamorana, acompañadas también de las mujeres de los obreros de Zamora a estrechar los lazos de unión y solidaridad entre las dos entidades obreras.

En el mismo sentido habló el compañero delgado, Nicolás Martín.

Martínez Mora dio cuenta a los reunidos de la entrevista celebrada por la tarde con las fuerzas vivas, aprobándose su gestión.

Y se levantó la sesión.

Nuevos donativos recibidos para los huelguistas:

Casimiro Brizuela, 10 pesetas; Manuel Martín González (industrial), Prosperidad, 10; S. ciudad La Alianza (industriales), 250; Isidro Berrogo, 10; un amigo de los rebeldes, 25; La Editorial Salmantina, 43,75; Ventura Bernal, 3; Santiago Rodríguez (pintor), 0,50; Vizcayá, 50; Juan

Antonio Martínez Garrote, 10; Benjamín Sandoval, 2; Sociedad La Fe, de Salamanca, 50; Sociedad de Tipógrafos de ídem, 450; Sociedad de Ebanistas de ídem, 301; Sociedad de Metalúrgicos El Progreso, de ídem, 561,75; Sociedad de Curtidores de ídem, 500; Isidoro Martín (carpintero), 10; Federación local de la Edificación, de Madrid, 900; Casa del Pueblo, de León, 500; varios suscriptores de El Progreso, 19.

Sociedad Constructora de Carruajes de Salamanca, 93 pesetas; sociedad de Fabriles, 170; un dependiente de comercio, 2; sociedad de Oficios Varios, 60; producto de una rifa, 117,60; Emilio Asensio (industrial), 5; cuota extraordinaria de huelga, 2,436; Juan Cuadrado (albañil), 2; sociedad de panaderos, 150; sociedad de Curtidores de Vistahermosa, 50; Federación Textil de Béjar, 3,981,75; Federación de Constructores de Béjar, 505; Victoriano Martín Rubio, de Béjar, 2; Casa del Pueblo de Zamora, 460; cuota extraordinaria de huelga, 317,50; Fideia Castañón (tienda de vinos), 5; dependientes de Farmacia, 100; un verdadero hermano de los obreros, dos décimos de lotería número 34,955.

Don Jorge Rodrigo, 25 pesetas; don Luciano Herrero, 3; D. Gaspar Aiba, 15; D. Gabriel Cruz, 3; el Bar Rosales, 5; D. Sixto Carrero, 10; viuda de Pedraz, 5; D.ª Fidela Castaño, 2,50; D. Manuel Martín, 5; don Félix Cabezas, 3; D. Fidel García, 2; don Daniel Pedraz, 5; Sr. Esperabé, 25; director de EL ADELANTO, 4; don Jesús Rodríguez, 10; Sr. Viñuela, 5; D. Siro Huerta, 12; D. Antonio Rivero, 5; un socialista, 5; don Pinar N., 10; un comerciante, 10; don Angel Martín Martín, 12; señor Aguirre, 1; D.ª Consuelo Villalba, 10; D. Francisco Torres, 10; don D. Martín, 10; D.ª Romana (mercedero de la Chopera), 2; D. Adrián Valero, 2; D. Mariano López (industrial), 5; un estanquero, 2; D. Manuel de Votos, 0,75; un veterano, 0,50; D. Sebastián Martín, 0,75; un carretero del Pino, 1.

EL TIEMPO, EL CAMPO, MERCADOS

Después de dos o tres días de tiempo relativamente caluroso, ayer descendió algo la temperatura, reinando un aire norte muy desagradable.

Excusado es decir que con tan bruscos cambios, el estado de los campos nada salen ganando, y ello empaña el resultado de la cosecha actual.

Hirinas y salvados.—La flojedad persiste en el negocio harinero que se halla en situación idéntica a la de días anteriores, estando la demanda retraída y rigiendo los precios conocidos anteriormente.

Cotizanse las clases selectas a 59 pesetas los 100 kilos, sin sacco; extras a 57; panaderas a 55 y 56.

Salvados terciados a 34 y 35; cuartas a 25 y 26; comidillas a 23;

hoja a 27, todo pesetas los 100 kilos, sin sacco.

Trigos.—Este negocio se ha estacionado en el estado en que le hemos visto todos estos días y mantiene su tendencia sostenida y sus precios inalterables, siendo escasa la oferta y regular la demanda.

Pretende hoy por partidas fanega de 94 libras, Salamanca, reales a 75 (43,36).

El mercado cierra con tendencia sostenida.

Cebada.—Ofrecen hoy partidas Salamanca a 52 reales fanega de 90 libras; o sean 31,40 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De varias procedencias ofrecen hoy partidas a 42 reales fanega de 70 libras, o sean 32,60 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Siguen pretendiendo por partidas en varios puntos a 30 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Siguen cotizándose a 76 reales fanega de 94 libras; o sean 43,94 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Cotizanse sin variación, a 75 reales 44 kilos.

Habas.—En Andalucía ofrecen las nuevas a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Acite.—En línea general ofrecen a 77 reales arroba y orujos de 108 a 110 pesetas los 100 kilos.

DE TOROS

LA CORRIDA DEL DIA DE SAN JUAN

A medida que se acerca el día 24, crece la animación y el interés por la excelente corrida de toros que la Unión Popular ha organizado en obsequio de las personalidades que han de asistir al Congreso de las Ciencias.

Tan favorablemente ha sido acogida por todos esta fiesta, que popularmente se le ha bautizado con el mote de un poco irrespetuoso, de «la corrida de los sabios», que el pedido de localidades es ya grande, y se tienen noticias de que de todos los pueblos importantes de la provincia han de concurrir gentes a presenciarla.

El cartel es sugestivo: Luis Freg, el valeroso mejicano cosido a cornadas por los toros; el toledano, valiente y simpático Mariano Montes, y el novel doctor en Tauromaquia, Rosario Omos, elegante torero valenciano, con toros escogidos de la acreditada vacada de los Sres. Hijos de Angoso.

¿No es una corrida digna de verse?

SALON DE MODAS. Sombreros de señora. Nuevas modas todas las semanas. Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

RESTAURANT Y PASTERIA VDA. DE FRAILE. GORRILLO, 12 TELEFONO, 406. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Comedor abierto hasta las doce de la noche.

La sesión de clausura de la asamblea de la Federación Católica-Agraria de Salamanca.

Ayer, segundo día de la asamblea de sindicatos agrícolas de la Federación de Salamanca, y sesión clausural de la misma, por la mañana, a las siete y media, todos los asambleístas tomaron el Sacramento de la comunión en el templo de la Catedral.

A las diez y media, ordenada y procesionalmente, salieron todas las banderas de los sindicatos del Círculo Católico de Obreros, marchando a la Catedral, con objeto de celebrar el grandioso acto de su bendición.

Figuraban las banderas de treinta y tres sindicatos, y como lazo de unión de todas, la de la Federación de Salamanca, que la enarbola nuestro estimado amigo D. Carlos Romo, y la cual, en la Catedral, ocupó la presidencia rodeada del consejo directivo, siguiendo a ella, en dos filas, las de los sindicatos y en derredor de ellas se cobijaban sus respectivos asociados.

Organizada la colocación de los sindicatos, se ofició una misa, durante la cual ocupó la Cátedra de la Verdad, el insigne P. Nevares, figura eminente de la Compañía de Jesús, quien pronunció un notable discurso sobre la significación del impercedero acto que se iba a celebrar.

Seguidamente el Sr. Obispo, revestido con los ornamentos episcopales y con las preces de ritual, bendijo todas las banderas, pronunciando una sentida y paternal plática, en la que expuso de manera sobria y concisa los deberes que los socios de los sindicatos tienen con éstos, parangonándoles de modo evidente cual soldados en la defensa de la bandera y de los principios que ella simboliza.

Concluida la hermosa disertación de nuestro respetable Prelado, se reorganizó la procesión, presidida por el P. Alcolea, dirigiéndose al Círculo Católico por la calle de García Barradas.

La clausura de la asamblea.

Cuando las banderas penetraron nuevamente en el Círculo Católico, su amplio salón de actos estaba totalmente abarrotado de auditorio, en el que predominaba la clase labradora.

Mostrando antes de principiar la sesión, ocupó la presidencia el señor Obispo, acompañado del alcalde de Salamanca, Sr. Anaya; los representantes de la Confederación Nacional, señores Mosquera y Bringas; vicetesorero de la Confederación Nacional y presidente de la Federación de Ciudad Rodrigo, Sr. Aristizábal; representantes de la Federación de Valladolid, Sr. Valentín y P. Nevares; presidente de la Federación de Salamanca, Sr. Clairac y el consejo directivo de ésta, constituido por los señores Cuesta (D. A.), Miranda, Hurtado de Mendoza, García Sanz, Bautista (D. F.), Romo (D. C.), López, Polo (D. E.), García Sánchez (D. M.) y García Gómez.

Campeando en el estrado presidencial se destacaba un retrato del inmortal pontífice León XIII.

Una vez aposentados todos los señores que ocupaban la presidencia, el Sr. Clairac pronunció breves frases para presentar a los oradores que iban a intervenir en la sesión de clausura, y cuyos nombres son conocidísimos, por el gran prestigio

META es un combustible sólido en forma de tabletas que arden como el alcohol pero que no ofrecen peligro alguno pudiendo dejarse sin cuidado en manos de un niño. Con el combustible META quedan suprimidos los peligrosos accidentes que con tanta frecuencia ocurren con el alcohol. META es limpio, inexplosible, cómodo y económico. Toda señora cuidadosa debe tener en su casa este nuevo combustible y emplearlo en un lindo aparato niquelado, moderno y elegante que se llama CALIENTA TENACILLAS META el cual, como indica su nombre, sirve para calentar las tenacillas de rizar, pudiendo utilizarse también para calentar una plancha, hacer una taza de café o té, etc.

dicatos defienden su principio en toda su integridad.

Invita a las personas acomodadas a prestar su coadyuvación a las cajas rurales, aconsejando también que intensifiquen y formulen la parcelación.

Termina afirmando que los sindicatos contribuirán con su actuación al resurgimiento de la raza.

La ovación que se tributa al señor Aristizábal es inmensa.

El P. Nevares se dirige a la tribuna, cuando todavía no había cesado la ovación al anterior orador.

Principia mostrando su gratitud al Prelado, al consejo directivo, a los labradores y obreros, y a cuantos elementos han colaborado al mayor éxito de los sindicatos.

Aboga por la práctica de las normas trazadas por el Papa, para ahogar el individualismo económico por las sociedades profesionales, clasificadas en sindicatos, federaciones y confederaciones.

Finalmente recomienda mucha regularidad en la administración de los sindicatos, felicitando a todos por el espíritu societario que existe en los asambleístas.

El P. Nevares oye una gran ovación.

El presidente de la Federación de Salamanca se levanta, expresando su gratitud, lo mismo a las personalidades que han cooperado y ayudado a la intensificación de la obra sindical agraria, que a las representaciones extrañas que han venido a tomar parte en la asamblea.

El Sr. Clairac hace un admirable panegirico del Sr. Obispo, considerándole el protector de la obra sindical en Salamanca.

Relata brevemente su gestión en los sindicatos, declarando el optimismo que anhela de que con sus batallas España se salvará.

Formidables aplausos. Por último el Sr. Obispo, al levantarse, recibe una grandiosa y prolongada salva de aplausos.

Principia recordando que cuando se posesionó del gobierno de la diócesis, hace diez años, sólo existían malos sindicatos, y entonces comenzó a laborar por el fomento de sus organismos.

—Afortunadamente—dice el padre Alcolea—hoy los sindicatos constituidos significan una fuerza social importantísima, lo cual es un triunfo que espero se ha de acrecentar.

Por esta causa, a nadie debe sorprender que considere a la Federación Católica Agraria salmantina como cosa propia.

El catolicismo—exclama—no puede ser pesimista. Después de las tristezas del Viernes Santo, llega el domingo de Resurrección. ¡Sursum corda! Elevemos los corazones y tengamos confianza en las empresas que Dios preside.

Sois honrados, sois buenos, labradores castellanos, y con esas condiciones se lucha en la vida con positivas ventajas.

Yo me despidió de vosotros, pero pronto os dejaré, pero siempre nos unirá el lazo espiritual de mi amor paternal y de vuestro cariño. Y deseo, cuando alguna vez vuelva por estas tierras, cuyo recuerdo llevaré en el corazón, encontrar la obra de la Federación en la cumbre del apogeo.

Ahora os marcháis a vuestros pueblos. Llevad estas manifestaciones de vuestro Prelado y sed todos verdaderos apóstoles de esta labor que los sindicatos realizan. Donde los tengáis establecidos, ayudadlos.

Nuestro amado Prelado obtiene la mayor manifestación de cariño que hemos presenciado.

Todo el auditorio puesto de pie, le aclama y ovaciona. Seguidamente se declara concluida

HERNIA

EVENTRACION - RELAJACION - CICATRICES

OBESIDAD

R'NON FLOTANTE - DILATACION DE ESTOMAGO - EMBARAZO - CAIDA DE LA MATRIZ

VARICES

MUTILADOS - JOROBADOS - DEFORMADOS - COCHES PARA PARALITICOS E IMPOSIBILITADOS APARATOS ELECTRO-MAGNETICOS PARA SORDOS

Exito extraordinario obtenido en España por un gran especialista francés

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A CLAVERIE DE PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modicidad relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza. A CLAVERIE DE PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

Por correpondencia pedir folletos y explicaciones gratis a A. Claverie, Lauria, 26, Barcelona, o mejor de palabra; visitando a nuestro especialista en ZAMORA: Lunes, 21 de Junio, todo el día; y martes, día 2, de nueve a una, HOTEL SUIZO. SALAMANCA: Miércoles, 13 y jueves, 14 de Junio, todo el día, GRAN HOTEL DEL COMERCIO. CIUDAD-RODRIGO: Viernes, 15 de Junio, de tres a seis, HOTEL EL SALMANTINO. MADRID: Sábado, 16 de Junio, todo el día, y domingo, día 17, de nueve a cuatro, HOTEL MADRID (Mayor 1).

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA REUNION DE ANOCHE DE LAS MAYORIAS EN GOBERNACION

Anoche, en Zaragoza, dos sindicalistas hirieron gravísimamente a un policía. Los agresores pudieron ser detenidos en pleno tiroteo por varios soldados.

También en Barcelona se registró otro atentado.-La situación política.-Una reunión de la minoría socialista.-Las Cortes se cerrarán el 16 de Julio.-El día 24 comenzará la discusión del suplicatorio Berenguer.-El entierro del cadáver de Valenzuela en Zaragoza.-Los ministros de Estado y Fomento han estado a punto de abandonar el Gobierno.-Las sesiones en las Cámaras.

TARDE Y NOCHE

En el Senado sigue el debate sobre Marruecos y en el Congreso se constituye la Cámara y D. Melquiades hace un discurso.

LAS SESIONES DE CORTES

Madrid, 12 (12 noche).

SENADO

Continúa el debate del mensaje de la Corona, en el punto de la acción de España en Marruecos.

A las cuatro en punto comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. Orden del día.—Sigue la discusión del mensaje de la Corona, en la parte de la enmienda que, sobre Marruecos, tiene presentada el conde de la Mortera.

El Sr. Fernández Prada recoge las observaciones que al problema marroquí tiene formuladas el conde de la Mortera.

Niega que el Gabinete conservador abandonara la significación y orientación que el Sr. Maura trazara sobre el problema de Marruecos.

El primer escollo con que el referido Gabinete tropezó, fué con la falta de autoridad del Jefe, impotente para dominar a las cábilas, ya que algunas de éstas no se reconocen, como no reconocieron tampoco al Sultán.

El plan del Sr. Maura sobre Marruecos no pasó de ser un plan más.

La operación sobre Alhucemas estuvo siempre en perspectiva, pero acerca de ella no se hizo programa ni plan alguno.

Rebate el discurso del conde de la Mortera, y afirma que hubiera sido deplorable una retirada después de la pérdida de 53 posiciones.

Afirma que España tiene necesariamente que cumplir una misión en Marruecos, y que estos derechos de España serán reconocidos en la conferencia de Tánger.

El conde de la Mortera rectifica. Insiste en que el Gobierno del señor Maura fué el único que marcó un camino, y que habló claro al país.

La ocupación de Tizi-Azza fué el primer escalón para ir a Alhucemas. Si así no es, debe de rectificarse: la actual línea avanzada.

El general Berenguer interviene, coincidiendo en sus apreciaciones del problema con el Sr. Fernández Prada.

Dice que la dificultad para la implantación del protectorado fué siempre la rebelión de las cábilas, como también la escasa faja de terreno de la zona occidental.

Explica cómo encontró en 1919 esta zona y lo que después se hizo en ella.

Afirma que el Raisuni no reportó nunca beneficio alguno a España, y habla de la ocupación del Fondak y de la huida del Raisuni.

Refiriéndose al desastre en la zona de Melilla, dice que se debió al fracaso de la ocupación de Annual. La línea era demasiado extensa y en débil para sostenerla.

Entiende que la acción política debe ir siempre en Marruecos delante de las tropas de operaciones, y termina diciendo que cree que tiene demostrado suficientemente sus intentos de realizar el plan de protectorado.

El Sr. Pérez Caballero combate la idea del abandono de Marruecos.

La estancia de España en Africa constituye un derecho indiscutible y un deber del que no se puede de serrar.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Al tomar posesión D. Melquiades de la Presidencia, hace un elocuente discurso.

A las 3,40 se abre la sesión. Preside el Sr. Vincenti.

La concurrencia en escaños y tribunas es enorme.

La Cámara presenta un aspecto animadísimo.

Todos los diputados, excepto los republicanos y los socialistas, visten de frac.

Es elegido presidente del Congreso, definitivamente, D. Melquiades Alvarez, por 289 votos.

Luego se eligen los vicepresidentes señores Vincenti, Sagasta (don

Bernardo Mateo) y conde de Peña Ramiro.

Y a continuación, los secretarios señores Arderius, Villanueva, Sarradell y Gil Biedma.

Seguidamente, promete el señor Alvarez y ocupa la presidencia, tomando juramento a los diputados.

Los reformistas, republicanos y socialistas, prometen.

Discurso de D. Melquiades.

El Sr. Alvarez, al ocupar la presidencia, hace el discurso de rúbrica.

La expectación es grande. Reina en la Cámara gran silencio y don Melquiades es escuchado con gran atención.

El Sr. Alvarez comienza su discurso dando gracias expresivas por su elección.

Expone su absoluta falta de méritos personales ante la grandeza de los hombres ilustres que han ocupado antes la Presidencia del Congreso.

Dice que su idea fundamental estriba en el amor que siente por el régimen parlamentario, baluarte de las libertades y sostenimiento de las democracias y de las repúblicas.

Los vicios parlamentarios son y pueden ser perfectamente corregibles.

El Parlamento es el baluarte indicado para implantar toda clase de reformas a compás de los tiempos.

Los pueblos libres no tienen derecho al descanso. (Aplausos).

Se habla de ambiciones por el poder, y yo he de decir que éstas ambiciones son perfectamente legítimas en quien conoce los problemas del país.

La libertad no es licencia. Jamás puede transigirse con el crimen. El terrorismo es un acto punible y abominable. (Grandes aplausos, especialmente en los conservadores).

Define la misión del presidente de la Cámara, árbitro imparcial, amparador de todos.

Afirma que el Gobierno tiene proyectos bastantes para dar a estas Cortes el histórico carácter de constituyentes.

No cree que sea obra esencial, capaz de constituir la felicidad del país, la de variar unos cuantos párrafos de la Constitución.

Lo esencial es variar su alcance y estructura, para cuya reforma no se opuso nunca quien encarna la representación del país, dando pruebas evidentes de un monárquico altamente democrático.

En orden a las responsabilidades por el desastre de Marruecos, el Gobierno dará a la Cámara todos los elementos necesarios para enjuiciar.

Si sois en este aspecto del problema partidistas, vuestra actuación, más que sereno fallo, constituirá un acto de venganza.

Termina excitando a todos a cumplir con el deber y a colaborar sobre una base cierta de justicia, de libertad y de democracia. (Muchos aplausos).

Seguidamente, el presidente del Congreso declara constituida la Cámara.

DESPUES DE LA SESION

Uno que no preme mientras presida don Melquiades.

En los pasillos de la Cámara, al terminar la sesión, la animación fué

El diputado republicano, don Manuel Hilario Ayuso, se acercó al vicepresidente señor Vincenti mientras se verificaba el acto de jurar los diputados, diciéndole que él no prometería el cargo mientras don Melquiades Alvarez ocupara la presidencia del Congreso, pues antes habían conspirado juntos contra la Monarquía.

En vista de esta actitud del señor Ayuso, hoy prometerá, presidiendo en aquel momento el señor Vincenti.

¿Se separa Bergamín del partido conservador?

En los pasillos del Senado hubo también gran animación.

Todos los comentarios giraban en torno a unas discrepancias de criterio, surgidas entre los elementos conservadores, con motivo del suplicatorio Berenguer.

Algunos periodistas y hasta un periódico de la noche, llegaron a recoger la noticia de que el Sr. Bergamín había enviado una carta al señor Sánchez Guerra, separándose del partido conservador.

El Sr. Bergamín fué interrogado por los periodistas, diciendo que en este pleito del suplicatorio había dos caminos a seguir por el partido conservador.

Uno, el de que el jefe del partido se obligue a no votar la concesión del suplicatorio, en cuyo caso él votaría por la concesión; y otro, el de dejar a los conservadores en libertad de acción para emitir en conciencia su voto.

Aparte de estas dos observaciones, declaró el Sr. Bergamín que tenía otro asunto pendiente con el señor Sánchez Guerra, de mayor importancia y trascendencia, sobre el cual nada podía decir.

Los periodistas practicaron cuantas investigaciones estuvieron a su alcance, para averiguar el motivo del referido asunto, llegando a interrogar al Sr. Sánchez Guerra.

Este confirmó que había recibido la visita del Sr. Bergamín, en la cual hablaron de orientaciones del partido.

Dijo que no era cierto que hubiese recibido carta alguna del Sr. Bergamín.

Termina diciendo que su actitud en el asunto del suplicatorio Berenguer era bien conocida, puesto que se limitaba a dejar en libertad de acción a los conservadores.

La constitución del Congreso.

A pesar del interesante debate que se desarrolla en el Senado, la asistencia de diputados al Congreso fué extraordinaria.

En la elección de presidente de la Cámara obtuvo D. Melquiades Alvarez treinta y siete votos más que en la elección de mesa interior, y veintisiete menos que cuando fué elegido presidente en las pasadas Cortes el conde de Bugallal.

En la votación de D. Melquiades, se abstuvieron de votar los socialistas y los regionalistas.

RIVERA

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO

DE MADRUGADA

El Sr. Cambó, alegando que su política no favorece a la Lliga, se separa de ésta y renuncia el acta de diputado.

Madrid, 13 (2 madrugada)

LA VIDA POLITICA

La votación del suplicatorio.

El conde de Lizárraga dijo ayer a los periodistas que a consecuencia de su anterior actuación como presidente de la comisión del suplicatorio, votará en favor de éste.

El Sr. Sánchez Toca, por su parte, piensa realizar en la Cámara una fuerte oposición para evitar que prospere.

El duque de Alba aceptará la representación de los conservadores.

No se espera que surjan disidencias en el seno de la comisión que se opongan a que se apruebe el dictamen.

Se espera una escisión dentro de los senadores conservadores, por la disparidad de criterios que reina entre ellos en el asunto del suplicatorio.

La conferencia de Tánger.

El *Heraldo* publica un artículo hablando del criterio del Gobierno francés en la conferencia internacional de Tánger.

Dice que no fué Francia, sino España la que pidió la conferencia porque le conviene a todo trance buscar una solución a este problema.

El gobierno francés espera que se ha de llegar a esta solución, pues no hay que pensar en una victoria, sino en un acuerdo favorable.

Francia está tan interesada como España en que así sea, y representa ante sus ojos, Tánger, una verdadera dificultad.

El problema de Tánger debe reducirse a la internacionalización y al reconocimiento, en cierto modo, de la autoridad del Sultán.

Si esto ocurre no hará falta conferencia, y las cosas se llevarán a gran satisfacción de todos.

OTRAS NOTICIAS

El teniente coronel Franco.

MADRID.—El nuevo jefe del Tercio Extranjero, teniente coronel Franco, estuvo esta tarde en el Ministerio de la Guerra saludando al ministro y al subsecretario, con quienes celebró una detenida conferencia.

Noticias desmentidas.

MADRID.—El subsecretario de Guerra ha desmentido la noticia circulada esta mañana relacionada con el envío a Marruecos de nuevas tropas.

También desmintió la noticia que

esta mañana publicó *El Sol*, haciéndose eco de una supuesta reunión de militares en un merendero del Puente de Arganda.

Chicuelo pide miras.—Un buen cartel.

MADRID.—La empresa de la plaza de toros de esta corte, hace gestiones para confeccionar un cartel de toros y toreros, para una corrida extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo y que promete ser interesante.

Se sabe que el diestro Chicuelo ha pedido a la empresa una corrida de Miura.

La empresa ha aceptado de plano y el cartel se acabará de confeccionar sobre esta base.

Se hacen gestiones con Rodolfo Gaona, para que figure como primer espada, creyéndose que el tercero será Nicanor Villalta.

El vapor «Cataluña».

En el Ministerio de Marina se han recibido noticias de haber embarrancado el crucero *Cataluña*, confirmando el rumor circulado ayer con este motivo, pero desmintiéndose que haya sufrido el barco daños graves, como se aseguró.

El choque fué debido a la niebla, y por igual causa han embarrancado también dos grandes buques extranjeros, uno de los cuales se ha perdido.

La causa del millón de Larache.

En el Supremo de Guerra y Marina ha comenzado la vista del asunto del desfalco de Larache.

Presidió el general Barreiro y le acompañaron los generales Picasso y Brigas, y los consejeros togados señores Barcárcel, Daroca, García Parreño y Alcocer.

El secretario leyó el apuntamiento y después el fiscal, Sr. Noriega, confirmó el fallo de condena.

Después fué solicitada la sentencia absolutoria, o como castigo máximo, seis meses de prisión correccional. Se espera con interés el resultado del juicio.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.

La huelga continúa en el mismo estado, a pesar de que se tengan en

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.



Mujer triunfante

es la que pone sus encantos al amparo de la salud.

La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, asimila vigor y energía, corrige radicalmente su inapetencia y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Prehace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD su sello.

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.
Respectáculos - Teléfono, 402.

GRANDIOSO ESPECTACULO
EL JUEVES, 14 DE JUNIO DE 1923
DEBUT DE LA NOTABLE COMPAÑIA DE COMEDIAS

MARIA HERRERO - JESUS TORDESILLAS
Director de escena, ARTURO LA RIVA

Queda abierto, en la contaduría de este teatro, un abono a diez funciones de tarde y otras diez de noche.

algunos centros oficiales impresiones optimistas.

En las calles continúan amontonándose basuras.

De provincias se reciben gran cantidad de ofrecimientos para secundar el movimiento huelguista de esta población.

A todos se les ha contestado recomendando calma, hasta ver la marcha de los acontecimientos.

Se han cursado muchos telegramas al Gobierno pidiendo la destitución de los somatenes.

Al juez de Atarazanas le ha sido remitido el sumario concluso del atentado contra El Noy del Suere.

Aparece como único acusado Inocencio Feces.

En la carretera de Sabadel a Tarrasa un automóvil, por efecto de un falso viraje, chocó contra un árbol, resultando herido un industrial apellidado Argemín y su esposa.

En la Audiencia se ha visto la causa contra Fermín y Jaime Canell, acusados de haber causado lesiones al comisario de Policía, Sr. Inglés.

Cambó se separa de la Liga y no quiere ser diputado.

Cambó ha dirigido al presidente de la Liga regionalista una carta, renunciando a la dirección del partido y al acta de diputado.

Alega que su política no favorece a la Liga y que su esfuerzo personal no compensa los obstáculos que encuentra, para que la actuación de aquélla se desarrolle.

Existe una gran cantidad de obstáculos que se oponen a ello y dicen que algunos de los políticos madrileños de más prestigio tienen el decidido propósito de cerrar el paso a él y a su partido.

El resultado de las elecciones de diputados provinciales confirma su creencia, y su propósito es inquebrantable.

El Sr. Abadal, acompañado de otro, ha visitado al Sr. Cambó para tratar de disuadirle de sus propósitos.

Todo ha sido en vano, y el señor Cambó se obstina en no pertenecer a la Liga.

Espera, no obstante, el Sr. Abadal, que el Sr. Cambó no podrá resignarse a dejar sin representación a Cataluña, y continuará ostentando el acta de diputado.

El cadáver de Valenzuela

ZARAGOZA.—Llegó el tren que conducía el cuerpo del jefe del Tercio Extranjero, muerto gloriosamente en el combate de Tizzi-Azza.

Fue conducido en hombros de oficiales de la Legión, organizándose la comitiva a las diez de la ma-

ñana, abriendo marcha fuerzas de la Guardia civil.

Las cintas del féretro fueron llevadas por ocho jefes de la guarnición.

Un oficial llevaba el estandarte del Tercio, y otro el sable que usó el señor Valenzuela en el combate donde murió.

El Obispo, la familia y numerosas personalidades presidieron el duelo, que terminó en la iglesia del Pilar, donde a causa del numeroso público que acompañaba al cadáver, quedaron sin poder entrar en el templo más de 10.000 personas.

Al pasar frente al Casino Mercantil se rezaron rezos, y junto al hotel donde se hospedaban los artistas del teatro Reina Victoria, de Madrid, varios de éstos depositaron una hermosa corona en la carroza fúnebre.

Después de celebrarse solemnisimas honras fúnebres, se procedió al entierro del cadáver, pronunciando el padre de Valenzuela un sentidísimo discurso, en el cual, con gran energía, a pesar de la emoción del momento, afirmó que si cien hijos tuviera cien hijos daría para que muriesen por la Patria.

Al salir del templo del Pilar la bandera del Tercio, el público la besaba, prorrumpiendo en vivas a la Legión, que fueron contestados con entusiasmo.

EXTRANJERO

La revolución en Bulgaria.

BELGRADO.—La situación continúa siendo muy seria, por la revolución que ha estallado en Bulgaria.

El rey Alejandro ha desistido del viaje que iba a realizar a Rumanía.

En la sesión de la Cámara yugoeslava, el presidente del Consejo dijo que el Gobierno yugoeslavo no puede permanecer indiferente frente a la revolución y que no tendrá más remedio que intervenir, si se trataba de lesionar el tratado de Keuylli.

Catástrofe de aviación.

NANCY.—Se ha incendiado un avión que pilotaba un sargento, el cual quedó completamente carbonizado.

Noticia desmentida.

ROMA.—Se ha desmentido la noticia de que la exemperatriz Zita haya realizado gestión acerca del Gobierno italiano para que se la permitiera fijar su residencia en Italia.

AL CERRAR LA EDICION

El sangriento suceso de anoche en Zaragoza, la reunión de las mayorías parlamentarias en Gobernación, la situación política y otro atentado sindicalista en Barcelona.

Madrid, 13 (3 madrugada). Los socialistas.

MADRID.—Al terminar anoche la sesión del Congreso, se reunió en una de las secciones la minoría socialista, asistiendo los Sres. Besteiro, Prieto, De los Ríos, Llaneza, Cordero y Sabarit, y estando representados el jefe de la minoría y del partido, Pablo Iglesias.

A la salida de la reunión dijeron que habían convenido en que en la sesión de hoy el Sr. Prieto formulara al Gobierno varias preguntas respecto a la política que se sigue en Marruecos.

De este acuerdo los reunidos dieron cuenta al presidente de la Cámara.

Alba y Gasset han estado a punto de dimitir.

MADRID.—Se ha sabido que hace unos días el presidente del Consejo recibió una carta firmada por los ministros de Estado y de Fomento, en la que los señores Alba y Gasset anunciaron al marqués de Alhucemas su decidido propósito de abandonar el Gobierno si era el criterio del presidente favorable a una próxima operación sobre el campo de Alhucemas.

Parece que el presidente dio a los citados ministros amplias explicaciones de las que quedaron satisfechos.

El plan parlamentario.

MADRID.—El presidente del Senado, Sr. Conde de Romanones, manifestó anoche que el día de San Juan habría terminado la discusión del mensaje de la Corona en ambas Cámaras, y que inmediatamente comenzaría en el Senado la discusión sobre la concesión del suplicatorio Berenguer, y en el Congreso el problema de las responsabilidades.

Anunció también que el día 16 de Julio se cerrarían las Cortes.

Anoche en Gobernación.—Reunión de las mayorías.

MADRID.—Anoche, a las once, se verificó, en los salones del Ministerio de la Gobernación, adornados con flores, la reunión de las mayorías parlamentarias.

Asistió todo el Gobierno, a excep-

ción del Sr. Salvatella y del Sr. Villanueva, por encontrarse enfermo.

Acudieron todos los diputados y senadores de la concentración.

Se sirvió un espléndido lunch.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación conversaron durante largo rato con los reunidos, haciendo éstos muy favorables comentarios a la rápida constitución del Congreso.

El ministro de la Gobernación dijo después a los periodistas que las preguntas que en nombre de la minoría socialista había anunciado el señor Prieto para la sesión de hoy, serían aplazadas para mañana por tener el presidente y el ministro de Estado que asistir al debate que se está desarrollando en el Senado sobre el problema de Marruecos.

La senaduría universitaria.

MADRID.—Anoche firmó el Rey varios decretos, entre ellos uno convocando a elección parcial para elegir senador por la Universidad de Madrid, el día primero de Julio.

El sangriento suceso de anoche en Zaragoza.—Lucha a tiros con dos sindicalistas.—Un policía gravísimo.

ZARAGOZA.—Entre siete y media y ocho de anoche, se desarrolló en Zaragoza un sangriento suceso, de carácter social.

Los agentes de Policía D. Ricardo Lucía y D. Angel López, vieron a dos obreros sindicalistas, llamados Luis Muñoz y Antonio Bill, que capturaron sospechosos.

Los policías, creyendo que dichos sujetos pudieran tener alguna relación con el asesinato del cardenal Soldevila, les siguieron de cerca.

Al darse cuenta los sindicalistas de que eran seguidos por la Policía, subieron a un tranvía.

Los dos policías tomaron el mismo coche, colocándose en la plataforma.

Al llegar el tranvía a la calle del 5 de Mayo, los dos se arrojaron del tranvía, en marcha, y emprendieron la fuga, parapetándose en las esquinas de las calles.

Los policías seguían a los sospechosos, y al llegar a la calle de San Miguel, Luis Muñoz y Antonio Buill,

hicieron una descarga de pistola sobre los agentes de la autoridad, cayendo al suelo herido de tres balazos en el vientre, el policía D. Angel López.

Los sindicalistas siguieron su carrera disparando sus pistolas contra sus perseguidores, que no solamente era el Policía D. Ricardo Lucía, sino varias personas que voluntariamente se prestaron a ello.

Al pasar por una de las calles donde había un grupo de soldados, salió de un portal un señor elegantemente vestido, quien dirigiéndose a los soldados les dijo:

—Soldados: soy capitán del Ejército y os ordeno que detengáis a esos dos hombres, que huyen perseguidos por la Policía.

Los soldados obedecieron la orden y comenzaron a correr detrás de los sindicalistas, que no dejaban de disparar sus pistolas.

Al fin, los soldados pudieron detenerlos, y al llevarlos conducidos a la Comisaría, los guardias de Seguridad tuvieron que simular varias cargas, para evitar que, repetidas veces, el público linchase a los detenidos.

Una vez éstos en la Comisaría fueron cacheados y registrados, hallándoseles una pistola.

A Luis Muñoz se le encontró un carnet del indicario del ramo de transportes de Barcelona, y a Antonio Bill otro carnet del ramo de transportes de Valencia.

Durante la persecución y efecto de los disparos que los sindicalistas hacían, resultaron heridos varios transeuntes, entre ellos Esteban Alcar y el joven Pedro Millán y otro cuyo nombre se desconoce.

Todos fueron auxiliados, presidiéndoles el auxilio que su estado requería.

Después de las ocho de la noche, los médicos practicaron una delicada cura al policía herido D. Angel López, que, como antes decimos, presentaba tres balazos en el vientre.

Los médicos pudieron extraerle los proyectiles.

El parte facultativo dice que el estado del Sr. López es tan gravísimo, que se desconfiaba de salvarle, temiéndose un fatal desenlace.

Durante la noche la Policía ha practicado varios registros en algunas casas de sindicalistas, incautándose de armas y documentos.

El ministro de la Gobernación ha felicitado a los policías y a los soldados, y además les gratificará.

Otro atentado en Barcelona.

BARCELONA.—Anoche, a las ocho, unos desconocidos entraron

en el portal de una casa de la Gran Vía, disparando contra el obrero Roque Tablada, de cincuenta y seis años de edad, que estaba hablando con su hija y con el novio de ésta.

Los tres, al oír los primeros disparos, se echaron al suelo y los agresores se dieron a la fuga, resultando Tablada, su hija y su novio, ilesos por verdadera casualidad.

Roque Tablada pertenece al Sindicato Libre y ha declarado que ignora los motivos del atentado que contra él se dirigió.

NOTICIAS BREVES

SOFIA.—El nuevo Gobierno ha declarado el estado de sitio en todo el país.

Se ha suspendido la publicación de periódicos.

Los campesinos de Tuklitz han sostenido un combate con la fuerza pública, en el que esta fué derrotada.

El presidente del Consejo derrribado Stamburski, huyó en su automóvil contra el que se hicieron numerosos disparos.

El ex presidente se ha refugiado en un bosque que ha sido cercado, creyéndose que su captura es inminente.

En el manifiesto que el nuevo Gobierno ha publicado, se hace la declaración de que se opondrá a toda clase de aventuras guerreras, y cumplirá al pie de la letra el tratado de paz.

FILADELFIA.—En violento incendio ha destruido una estación importante y treinta trenes que en ella había.

Las pérdidas se calculan en treinta millones de dólares.

LAUSANA.—Se hacen gestiones para que el presidente de la Confederación Helvética, asista a la firma del tratado que se verificará seguramente el día 20.

BERLIN.—Un la Cámara de diputados se han presentado numerosos proyectos creando impuestos sobre el azúcar, la sal, las cerillas, las lámparas eléctricas, etc., que aumentarán enormemente el precio de estos géneros y productos.

MOSCOU.—Una violenta crecida del Tan, ha destruido varias fábricas y casas, causando enormes destrozos y pereciendo algunas personas.

RIVERA

WORLDWIDE LLOYD, BREMEN
(Lloyd Norte Alemán Bremen).
Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN, CREFELD, GOTH Y SIERRA NEVADA
Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.

21 de Junio. **G O T H A**
12 de Julio. **K O E L N**
9 de Agosto. **C R E F E L D**

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote.
Precio en tercera: Camarote aparte. ptas. 392.80
Ordinaria. » 572.80

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA
Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE
Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.
La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
García Olloqui, 2. VIGO
Marina, 14, Villagarcía.

Pianolas
Pianos eléctricos para bares
Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y — garantidos durante cinco años —
Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, — etcétera y accesorios —
Música de todas clases, afinaciones, — reparaciones y alquileres —

Casa De-Bernardi
PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

Mala Real Inglesa
VAPORES CORREOS INGLESSES
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 10 de Junio, y de Vigo el 11, el vapor
«Almanzora»
Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 1.º de Julio y de Vigo el 2, el vapor
«Andes»
Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 300.00; de diez años en adelante, 392.80. En cada viaje cerrado, de dos a diez años, 220.00; de diez años en adelante, 419.80.
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.
Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires:
El 4 de Julio, el vapor
«Darfo»
Precio del pasaje en tercera clase: de dos a diez años, 300.00; de diez años en adelante, 392.80.
Los pasajeros, necesariamente, desean que presenten en los puertos de embarque con anticipación el día anterior a la salida de los vapores.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Ginebra para New-York.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía En Coruña, Sres. Rubio e hijos: en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

BAZAR COLÓN
Unica casa en que por poco dinero se viste y calza con elegancia. — Rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada.
— PLAZA DE LA LIBERTAD, 11. —

MINI PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
Calzos y bujes	de ALAEJOS
En la fundición	de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CALLOS
No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado Unico Callos, que en tres días les extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y dro-

Unica y extraordinaria ocasión de comprar barato
Venta de varios artículos de reclamo.

	Pta.
Vichys 4/4 preciosos	0.85
Idem 7/4. Idem	1.75
Serga camisas	1.2
Patenes caballero	0.75
Pañuelos con seda	1.2
Pantalones patén caballero	8.50
American s. Idem Idem	5.0
Idem drill Idem	6.0
Pana bordón negro	8.0
Faldas barreras vichy	8.50
D. I. nales batista y vichy	1.25
Idem cocina	1.25
Camisas ceño planchadas	6.00
Vestidos niño	1.7
Guardapolvos niño	5.0
B usas percal señora	1.25
Servilletas efesno. 1/2 docena	0.90
Camisetas verano para caballero	1.50
Corte de camisa, s. rga extra	4.50
S ties estampados	1.5
Juegos novia, tres prendas	8.00
Enagua, camisa y cubre-corsé	12.00

Gran saldo de cintas de seda, medio regaladas, y mil artículos más.

Hipólito Montero
CENTRAL: Lonja, 13 y 15.
SUCURSAL: Plaza Mayor, 10.

Lea usted mañana "El Adelanto"

HOTEL VICTORIA
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA
García Barrado (antes Rúa), 4
Teléfono, 390.
Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.
Se sirven bodas, banquetes y encargos.

Holland America Line
servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Próxima salida:
Para la Habana, Veracruz y Tampico.
Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 2 Idem; Coruña, 2 Idem; Vigo, 23 Idem.
vapor «SPAARNAM»
Salida de Bilbao, 8 de Julio; Idem de Santander, 11 Idem; Coruña, 15 Idem; Vigo, 15 Idem.
vapor «EDAM»
Salida de Bilbao, 9 Agosto; Santander, 12 Idem; Coruña, 2 Idem; Vigo, 15 Idem.
vapor «LEERDAM»
Salida de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 10 Idem; Coruña, 21 Idem; Vigo, 15 Idem.
vapor «SPAARNAM»
Salida de Bilbao, 10 de Junio; Santander, 11 Idem; Coruña, 15 Idem; Vigo, 15 Idem.
vapor «MAASDAM»
Precio del pasaje en tercera clase:
Habana, 5.9, 0 pesetas. Veracruz-Tampico, 58.75; incluidos todos los impuestos.
Servicio rápido. Diez días a la Habana.
Para toda clase de informes, diríjase a los agentes generales para España:
En Bilbao, señores Pérez Olivares e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Díaz y compañía.

REPRESENTANTE

Importante industria eléctrica desea nombrarlo en esa localidad. El solicitante deberá de estar bien relacionado con comerciantes de material eléctrico y similares del ramo. Es preciso que por carta detalle artículos que representa, demarcación que periódicamente visita y referencias.

Dirigir correspondencia a don Enrique Boqué, Ronda San Antonio, 102, 3.ª, 2.ª, Barcelona. 1-1

EXCELSIOR

Agencia de Reclamaciones a las Ferrocarriles

CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y de tasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.

DOCTOR RIESCO, 51, SALAMANCA - TELEF. 365 ml. y s.

Garage Internacional

DE

Agustín Alonso Sánchez

Representación exclusiva para la provincia de los automóviles STUDEBAKER y otras marcas.

Talleres mecánicos, reparación de automóviles y autocamiones. Construcción de carrocerías.—Venta de accesorios para automóviles, cubiertas, cámaras.—Bandajes macizos para autocamiones, grasas y gasolina.—Automóviles de alquiler.

Paseo de Canalajas, número 1.—Teléfono 341. SALAMANCA ml. y s.

LA BOTA DE ORO

ZAPATERIA DE MODA

Acaba de hacerse lo más nuevo y elegante para la presente temporada en todos los modelos zapatos para señoritas, caballeros y niños. Calzado Sport. Inmenso surtido.

Gran moda zapato charol color DOCTOR RIESCO, 1. — SALAMANCA ml. y s.

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, monedas, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones y empréstitos, caute y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Reparo de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huéchar de ahorro.

Forma de otorgar:

De nuevo y media a uno y media, y de tres y media a cinco y media.

Balneario y Estación Climatoterápica

de Bofiar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

NOTICIAS

En la carretera de Salamanca a Peñaranda, han sido encontradas ayer por don José Antonio Herrera, dos cortinas de un coche-automóvil. Dichas cortinas serán entregadas a quien acredite su propiedad, en casa de citado señor que habita en la calle de San Pablo, 66, 3.º

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 85, pral.—Consulta: de diez a una. ml.

DOCTOR J. Pérez Martín
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles)

Esta noche celebrará junta general la Teatral, con objeto de conocer los estatutos de la Federación Nacional, a fin de acordar o no su ingreso en ella. También se dará cuenta de la actitud en que se ha colocado el presidente de esta entidad.

Plaza de toros de Salamanca.

SUBASTA

Se subasta la carne de los toros que se han de lidiar en la corrida del día 24 del corriente mes. La subasta se adjudicará al mejor postor y las proposiciones deben hacerse en sobre cerrado, hasta el día de presente mes, a las doce de la mañana en el domicilio del presidente de la Unión Popular Explotadora de la Plaza de Toros, Plazuela del Poeta Iglesias.

Las condiciones para tomar parte en esta subasta, se darán a conocer en el expreso domicilio del presidente de la Sociedad. 62

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antiventricular
SIFILIS - PIPE - URINARIAS
LIBREROS, 16.

A la edad de diez y seis años ha fallecido en esta capital, la Srta. Mercedes Marcos, hija de nuestro particular amigo D. José Marcos. Enviamos nuestro más sentido pésame a toda su familia.

Doctor D. ANTONIO Trias Pujol.
Catedrático de la Facultad de Medicina. Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo. Rúa, número 25. Horas de consulta: de dos a cinco.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ
Médico oculista.
Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 85. Consulta diaria de once a una.

Don Antonio Herrera Diego, por la festividad del santo día de su nombre y en memoria de su esposa e hijos (que en paz descanse), ha donado a la Asociación de Mendicidad, 50 pesetas.

FERRETERIA HIJO DE SEGUNDO PRIMO
Quintana, 4, Salamanca.

DR. HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirugía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, s.º

El número 1.158 de la importante revista *El Financiero*, publica entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:
Millió, A. Alvarez Mendiluce, S. Laborda, J. de Montero, H. B. Ricardo Suárez, Amadeo M. de Mendiluce, Arturo Pérez Camarero, Juan García de Arrate, Angel Bernardes, Manuel Ma-

ELIXIR ESTOMACAL DE SNIZ DE CARLOS
Lo recaman los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el estómago como más digestivo mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
PURGATIVA Marca registrada. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.
Venta: SERPENA 20, Zamora, Madrid y principales del mundo.

lín, Amando Ceballos, F. Benages López, etc. etc.; y Secciones filiales de Compañías y Sociedades, Ingeniería, Minería y Metalurgia, Avisos Oficiales, Sorteos y Amortizaciones, Crónicas Extranjeras, Crónica de Barcelona, Notas Financieras y Mercantiles, Bolsa de Madrid, Mercados Nacionales y Extranjeros, Ferrocarriles, Pesca, Conservas e Industrias derivadas y auxiliares, Estadística, Seguros, Informaciones regionales, Dividendos y Cupones, Importación y Exportación, Juntas generales de Compañías, Balances, etc.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X
Zamora 85, 2.º—Consulta, de diez a una. ml.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sí filitosis. Plaza del Mercado, número 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. d. ml. y s.

Nuestro querido amigo el músico mayor del regimiento Infantería de La Victoria, número 76, y notable compositor don Vicente Terol, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Himno del Regimiento, música de dicho señor y letra del capitán de Infantería D. Emilio Victoria, que al precio de pesetas 1,25, se vende en las librerías.

DOCTOR EMILIO FIRMAT
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Plaza Mayor, 85, segundo. ml.

TORREFACTO MONTALBAN
ES EL MEJOR
De venta: Casa FIRMAT

TINTES "IBERIA"
El tinte ideal para teñir en casa.
Muchísimas personas desconocen aún este procedimiento. Haga usted la prueba en cualquier prenda que tenga olvidada y quedará sorprendida al hermoso color que obtendrá con los tintes IBERIA.
Pida usted tintes IBERIA en todos los Coimados, Ultramarinos, Droguerías, etcétera, de esta localidad.
Rechuse todo tinte que le ofrezcan que no sean tubitos IBERIA. ml.



Representante: ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
Plaza de la Libertad, 2.º
ALMACEN DE VIDRIO

CASA OJEDA VIGO

Exportaciones de pescados frescos y escabeches.— Se sirve desde una caja de pescado surtida, y de escabeches, desde una caja o barril.— ml. y s.

Nota.—Es muy esencial que todo pedido venga acompañado de su importe o buenas referencias. ml. y s.

Cochera y corral

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vende. INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.

Sarna, roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el **Buffante CABALLERO**
De venta en: Droguerías y Farmacias.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura, 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatado-litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla. Salones de recreo, billar y trevillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo. Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre. a. h. 1928.

OCCASION

Capas, gabanes, pelizos, impermeables, americanos, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantos, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más. Todo muy barato.

GUESTA DEL CARMEN. 11

RELOJERIA RAMOS

Solo en esta casa puede usted obtener por poco dinero, un buen RELOJ, a plazos o al contado. Relojes de torre y composuras garantizadas.

Doctor Riesco, 92. - Salamanca.

NUEVO ALMACEN DE VIDRIO

EL MEJOR SURTIDO
Comisión. Representación. Cocinas económicas. Materiales de construcción. Loza sanitaria. Lunas. Espejos, etc., etc.

PRECIOS DE FABRICA
ALEJANDRO - HERNANDEZ - ARROYO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 2
Teléfono, número 189. Apartado de Correos, 54. ml. y s.

Balneario y estación veraniega de EL SALUGRAL (Hervás).

Maravillosas aguas alcalinas, sulfúricas, bicarbonatado-sódicas, ferruginosas. Curan las afecciones de hígado, estómago, riñones, piel, clorosis, reuma, etc. Hotel del Balneario, en el que se han introducido grandes mejoras. Mobiliario completamente nuevo, luz eléctrica, automóvil a todos los trenes. Situado en el kilómetro 92 de la carretera de Béjar a Plasencia, a tres kilómetros de la estación de Hervás.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. ml.



Servicio rápido de vapores correos.

Hamburgo Sudamericana
LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
El 19 de Junio, el vapor **Cap Polonia**.
El 17 de Julio, **Antonio De Hino**.
El 14 de Agosto, **Cap Norte**.
Precio en tercera clase corriente, pesetas 892,80. Idem en tercera especial, Cap Polonia: 617,60. Idem Idem Antonio De Hino y Cap Norte, 412,60.
LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires:
El 23 de Junio, el vapor **La Coruña**.
El 11 de Julio, **Vigo**.
El 5 de Agosto, **Vilagorria**.
Precio en tercera corriente pesetas 892,81. Precio en tercera especial, 692,81.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—Paro Río Janeiro y Buenos Aires.
El 21 de Junio, el vapor **Rugia**.
El 12 de Julio, **Galicia**.
Precio en tercera corriente, pesetas 872,80. Precio en tercera especial, 692,80.
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
El 30 de Julio, el vapor **Wurtemberg**.
Precio en tercera corriente, pesetas 892,80. Idem especial, 412,60.
NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina deben ir provistos de certificado de nacimiento.
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.
El 18 de Junio, vapor **Toledo**.
Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 549,60. Idem para México, 592,75.
El 17 de Julio, el vapor **Holsatia**.
Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 582,50. Idem para México, 582,75.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, ciones modelos, y poseen amplios comedores y saunas cubiertas de pasos para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la ley.
Folletos, folleto y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los agentes:
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

LA VIDA EN BEJAR

Terminación de las fiestas del Corpus. Buenos estudiantes.

Hoy, último día de la Octava del Corpus, se ha celebrado, con la misma solemnidad que años anteriores, la fiesta de la Institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía en la iglesia parroquial del Salvador. A las diez dijo la misa D. Ignacio Parra, asistido de los señores sacerdotes D. Pablo Guardado y D. Cándido Garnacho, que cantaron varios alumnos del colegio Salesiano, con acompañamiento de armonium, por su director el P. A. Crescenzi y la orquesta del Sr. Valdés.

El muy ilustre señor deán de Plasencia volvió a ocupar la cátedra del Espíritu Santo, para dar terminación a la predicación del octavario y exponer lo que, con mucha elocuencia, dijo, es muy difícil. Empezó manifestando que si Jesucristo no hubiera venido al mundo, no era posible crear el Sacramento de la Eucaristía, complemento de todos los demás y de su amor a la humanidad, por ser el milagro mayor de todos los que hizo.

El tema de su discurso fue este: La Sagrada Eucaristía es fuente de vida eterna, bienaventurada y gloriosa. Demostró que el hombre debe de creer en otra vida, en la inmortal, porque es la verdadera, la de arriba—que decía Santa Teresa de Jesús—y no la de aquí abajo, como quieren los materialistas, para convertir la tierra en cielo, diciendo que más allá del sepulcro no hay nada, y por eso no quieren creer en la Eucaristía, que es Pan de vida eterna. Terminó pidiendo a Jesús Sacramento que las dignas autoridades de esta ciudad sigan demostrando su amor y respeto a la Eucaristía, acudiendo a estos cultos, y para que la ilustre y antigua abadía del Santísimo continúe celebrando estas fiestas con el mismo esplendor y no decaiga la fe en esta industrial ciudad, para merecer su protección.

Fue escuchado con religioso silencio por el numeroso auditorio, que acudió a escuchar estos sermones.

Por la tarde, a las seis, salió la procesión alrededor de la Plaza Mayor; precedía un piquete de la Guardia civil a caballo, después la Cruz parroquial, el estandarte de la Abadía del Santísimo y muchos caballeros con vela encendida; el Santísimo, colocado en la hermosa custodia, fué llevado por el muy ilustre señor deán de Plasencia, acompañado de los señores sacerdotes don José María Nieto y D. Cándido Garnacho, y de cetro el P. Casimiro Fuentes, superior de los Franciscanos del Castañar, y el P. Antonino Sáez de Tejada; bajo palio, llevando las varas, los señores D. Julio Muñoz García, don Felipe Gómez Monibás, D. Bernabé Sánchez Cerudo, D. Jerónimo Gómez Rodolfo Yagüe, D. Vicente Aparicio y don Jerónimo Gómez Rodolfo López; también asistieron con sobrepeliz algunos sacerdotes de esta ciudad y de fuera. Al salir de la iglesia el Santísimo, la banda de música tocó la Marcha Real, siendo dirigida por D. Gonzalo Martín, y después, durante el trayecto, otras marchas de su repertorio.

Fue presidida por el señor alcalde don Clemente González; el señor secretario don Pedro Miñana; señor capitán de la Guardia civil, don Manuel Oliva; don Juan Cano Paz, teniente de la Guardia civil; don Alejandro Bella; jefe de Telégrafos, y don Vicente Gil-

nes, jefe de Vigilancia municipal. Al entrar la procesión en la parroquia, los alumnos Salesianos cantaron el Himno eucarístico y el señor deán dió la bendición con el Santísimo y se hizo la reserva.

Ya van regresando los estudiantes después de haberse examinado. Varios han sacado buenas notas. Me acuerdo que el joven D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, hijo del diputado provincial D. Mateo, ha terminado los estudios del Bachillerato en Salamanca y obtenido el grado con la de sobresaliente.

También, en el seminario conciliar de Plasencia, D. Santiago Duprado Méndez, en Metafísica especial, Lengua hebrea (segundo curso), Historia de España (segundo curso) y Física y Química, las de sobresaliente, y su hermano D. Mariano, en Latín (tercer curso), Lengua griega (primer curso), Geografía de España, Historia Universal (segundo curso), y Aritmética, las de sobresaliente. Mi enhorabuena por su aplicación, y lo mismo a sus señores padres.

J. Antigüedad.

Béjar, 7 de Junio de 1923.

Las fiestas de San Juan de Sahagún.

Con la misma solemnidad que anteriores años, se celebró ayer, en el templo de San Juan de Sahagún, la festividad del patrono de Salamanca, oficiando la misa de comunión, a las siete y media, el virtuoso párroco D. José Encinas.

A las diez y media se celebró la misa solemne, predicando un hermoso sermón D. Miguel Sánchez Jiménez, sobre los amores de San Juan de Sahagún a la Eucaristía, y su amor a Salamanca, que le llevó a arrostrar los mayores sacrificios por el restablecimiento de la tranquilidad social, constantemente perturbada por los fanáticos bandos, que diariamente la ensangrentaban.

Terminada la misa, se expuso el Sacramento.

Por la tarde, después del rosario, se hizo la reserva solemne del Santísimo, dándose a besar la reliquia del Santo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN NAVASFRIAS ¿COMO OCURRIÓ?

Desde algún tiempo antes al 5 de Octubre de 1922 venía siendo objeto de amenazas continuadas por parte de Ramón Ramos Valiente, primo mío, y el día citado, con motivo de reprender a su hijo Juan, que se hallaba cogiendo bellotas que no le pertenecían en una finca de mi propiedad, al sitio denominado Teso Alto, en término de Navasfrías, llegó al lugar expresado el Ramón, que armado de un calabozo, y su hijo Juan de una macheta e destral, me acometieron de manera violenta y simultánea, en tal forma, que para evitar ser muerto no tuve otro remedio que defenderme, y utilizando un revólver que consigo tenía, hice varios disparos contra Ramón, que por consecuencia de alguno de ellos cayó al suelo, en vista de lo cual huí. No puedo precisar el número de disparos, porque lleno de miedo y con toda rapidez hice chac, chac, chac.

Esto fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN NAVASFRIAS ¿COMO OCURRIÓ?

Desde algún tiempo antes al 5 de Octubre de 1922 venía siendo objeto de amenazas continuadas por parte de Ramón Ramos Valiente, primo mío, y el día citado, con motivo de reprender a su hijo Juan, que se hallaba cogiendo bellotas que no le pertenecían en una finca de mi propiedad, al sitio denominado Teso Alto, en término de Navasfrías, llegó al lugar expresado el Ramón, que armado de un calabozo, y su hijo Juan de una macheta e destral, me acometieron de manera violenta y simultánea, en tal forma, que para evitar ser muerto no tuve otro remedio que defenderme, y utilizando un revólver que consigo tenía, hice varios disparos contra Ramón, que por consecuencia de alguno de ellos cayó al suelo, en vista de lo cual huí. No puedo precisar el número de disparos, porque lleno de miedo y con toda rapidez hice chac, chac, chac.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN NAVASFRIAS ¿COMO OCURRIÓ?

Desde algún tiempo antes al 5 de Octubre de 1922 venía siendo objeto de amenazas continuadas por parte de Ramón Ramos Valiente, primo mío, y el día citado, con motivo de reprender a su hijo Juan, que se hallaba cogiendo bellotas que no le pertenecían en una finca de mi propiedad, al sitio denominado Teso Alto, en término de Navasfrías, llegó al lugar expresado el Ramón, que armado de un calabozo, y su hijo Juan de una macheta e destral, me acometieron de manera violenta y simultánea, en tal forma, que para evitar ser muerto no tuve otro remedio que defenderme, y utilizando un revólver que consigo tenía, hice varios disparos contra Ramón, que por consecuencia de alguno de ellos cayó al suelo, en vista de lo cual huí. No puedo precisar el número de disparos, porque lleno de miedo y con toda rapidez hice chac, chac, chac.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN NAVASFRIAS ¿COMO OCURRIÓ?

Desde algún tiempo antes al 5 de Octubre de 1922 venía siendo objeto de amenazas continuadas por parte de Ramón Ramos Valiente, primo mío, y el día citado, con motivo de reprender a su hijo Juan, que se hallaba cogiendo bellotas que no le pertenecían en una finca de mi propiedad, al sitio denominado Teso Alto, en término de Navasfrías, llegó al lugar expresado el Ramón, que armado de un calabozo, y su hijo Juan de una macheta e destral, me acometieron de manera violenta y simultánea, en tal forma, que para evitar ser muerto no tuve otro remedio que defenderme, y utilizando un revólver que consigo tenía, hice varios disparos contra Ramón, que por consecuencia de alguno de ellos cayó al suelo, en vista de lo cual huí. No puedo precisar el número de disparos, porque lleno de miedo y con toda rapidez hice chac, chac, chac.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

A la versión del procesado y en consonancia con lo dicho por los testigos de cargo en el sumario, opone el fiscal, señor James, en su escrito de conclusiones, la siguiente:

La tarde del 5 de Octubre se encontraba Mariano en el sitio denominado Teso Alto, término de Navasfrías, y creyendo que Juan Ramos, hijo de Ramón, había sustraído bellotas, comenzó a increparle, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el Ramón, quien al ver a su hijo tan duramente censurado por el Mariano, con el cual ya venía resentido, con motivo del uso de una servidumbre, salió en defensa de su hijo. Exasperó esta actitud al Mariano, y dirigiéndose a un casillo de su finca próxima, cogió un revólver, con el que salió rápidamente, y a una distancia de dos metros disparó sobre el Ramón un tiro, produciéndole una lesión mortal de necesidad en la región frontal y penetrante en el cráneo, de la que cayó el Ramón muerto al suelo, en cuya situación le hizo el Mariano otros dos disparos, causándole otra herida penetrante en el tórax y también mortal.

Este fué lo que declaró ayer, en la sección segunda, ante el jurado de Ciudad-Rodrigo, Mariano Navais Valiente, que aparece acusado como autor y responsable de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

CIUDAD - RODRIGO

En plena juventud, a los veinticuatro años de edad, ha bajado al sepulcro la bellísima y distinguida señorita Manolita Pérez de Goyenez y Enriquez, natural de Avila.

Por sus relevantes virtudes y bondad era estimadísima en la sociedad mirabilmente manifestación de duelo que le acompañó a su última morada, presidiendo el duelo el abogado D. Angel Rodríguez; el juez de Instrucción, don Jacinto Angoso Durán; el notario, don José Esteban Rodríguez; el capitán de infantería, D. Enrique Pata Gil y su director espiritual R. P. Martínez.

Reciba su afligida madre, D.ª Elisa Enriquez e hijos, y sus hermanos políticos D. Angel Rodríguez y D. Pedro Alcover, nuestro sincero y sentido pésame.

—En las elecciones de compromisos para el nombramiento de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, verificadas el pasado domingo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor subdelegado D. Angel Mirat y Villar, fué nombrado por mayoría absoluta, o sea diez y seis votos, que fué el número de votantes, el inteligente médico de Fuenteguinaldo, doctor don Lino Rodríguez de Dios.

—Ha marchado para Santander a pasar el verano, nuestro buen amigo don Alberto Villanueva y señora.

—Ha marchado para Cáceres y Badajoz, el fabricante de curtidos D. Fernando Díez.

—